ACCION DE TUTELA No. 11001310502920210028600

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021). Al despacho de la señora Juez informando que correspondió la presente acción por reparto digital en 07 folios y acta de reparto con fecha 09 de julio de 2021. Sírvase proveer.
La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se reconoce personería al Doctor LUIS ALFREDO ROJAS LEON identificado con la C.C. N. 6.752.166 de Tunja y con TP N. 54.264 para los fines conferidos en poder obrante a folio (05).

Así mismo se ADMITE la presente Acción de Tutela presentada por JOSE VICENTE CASTRO SABOGAL identificado con la C.C. N. 3.015.330, en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES en consecuencia désele el trámite correspondiente.

Librar OFICIO a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, a través de su representante Legal Dr. Juan Miguel Villa Lora y/o por quien haga sus veces, con el fin de que se sirva informar en un término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes al recibo de la comunicación, el tramite dado a la petición radicada el 23 de febrero de 2021, por medio de la cual solicito copia del expediente administrativo de la causante Benilda Sabogal de Castro quien en vida se identificó con la C.C. N. 20.529.999 (q.e.p.d).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 13 de julio de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 117

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN – Secretaria